

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Viernes 8 de Noviembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestral.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 1327

Se publica todos los días laborables.

EL CAMINO DE DAMASCO

A la manera que el Saulo de las escrituras, el general Martínez Campos ha sido herido por el resplandor de la verdad. Como el que fué después apóstol de las gentes, nuestro general en jefe del ejército español en Cuba ha confesado su error y reconocido la razón de aquello mismo que combatía. La guerra podrá acabarse con la guerra, sí, pero á fuerza de años, de cadáveres y de sacrificios que darían con España en tierra, á la vez que con los rebeldes de la manigua. Impónese una política de atracción, de generosidad, de benevolencia; nada de humillar el honor nacional; pero nada tampoco de terroríficas medidas, que si anonadan por el pronto al enemigo, siembran irritación profunda en el país que las contempla y las sufre, germinan odios mortales que no pueden menos de engendrar nuevas, más temibles revoluciones de todo punto invencibles.

De tal suerte es evidente esta verdad, que se abre camino entre los espíritus más reacios, en los que menores simpatías tuvo hasta ayer la causa del reconocimiento del derecho que asiste á Cuba para gobernarse por sí misma en lo que respecta á sus peculiares intereses.

Insista, desatentado y ciego, el actual Gobierno en su política de resistencia; pretenda, animado por la complicidad de Sagasta, en responder con las armas á la guerra; desoiga la voz de la justicia y del derecho, aturdido, sugestionado, deseoso de favorecer intereses particulares, funestos, para la pacificación de la gran Antilla; conduzca los destinos de la nación que rige, en alas de un mal entendido patriotismo, á guerra prolongada, tras de la cual, y en el caso más favorable, reducirá la insurrección presente, pero dejará en pie el problema separatista, ¿qué resultará después de todo?

La cuestión planteada, y habla por nosotros persona competentísima y nada sospechosa de ciertas afinidades, se encierra en este dilema: «La paz no se logrará sino por la ocupación militar ó por el reconocimiento de la autonomía».

Pero la ocupación militar es insostenible. Ni constituye un estado de derecho, ni pudieran sostenerla las fuerzas económicas de España por mucho espacio de tiempo.

Dejar en Cuba, la insurrección vencida, diez ó doce mil hombres, es dar margen á la rebelión que surgiría de nuevo indefectiblemente. Mantener un ejército de ocupación numeroso, aunque á la vez se pretendiera implantar las reformas votadas en Cortes imposible. Agravaría el presupuesto de la isla en tales términos que no le sería posible soportar.

El Consejo de administración que se crease, de acuerdo con lo votado en el Parlamento, representaría á los poderes públicos contra esa carga enorme. Y verdad es que éstas, las Cortes españolas, pudieran desatender quejas y representaciones autorizadas por los preceptos constitucionales; pero no es menos cierto que el poder que resiste y que ejercita el «veto» contra las demandas de la opinión de todo un pueblo, no lo ejercita con repetición impunemente. La Historia ofrece palmaria prueba de nuestro aserto.

Desechado el primer extremo, se impone lógica, indefectible, fatalmente, la adopción del segundo y exclusivo: el reconocimiento de la autonomía política y administrativa.

Ideas mal entendidas, y, seamos justos, llevadas á la práctica con buena intención, han hecho hasta hoy estimar poco patriótica esa solución y tachar, poco menos que de filibusteros, á los que se atrevieron á defenderlas. Aún resuenan en nuestros oídos los rumores generales con que acogió el Congreso de los diputados las palabras pronunciadas por nuestro respetable amigo el Sr. Salmerón en la sesión del 29 de Noviembre último.

Entendiéndose patriótico el «statu quo»; persistiendo en el tradicional sentido de nuestra política colonial, decíase que era antipatriótico el pensar en la autonomía, el aconsejar que se meditara en el modo de realizar «cuanto antes y mejor» lo que el país cubano pedía y demandaba.

El tiempo y las circunstancias han venido á dar la razón á aquellas palabras y á aquellos deseos. Formulados cuando no había asomos de insurrección de la manigua, pero en previsión de lo que pudiera acarrear la insistente resistencia de los elementos siempre dominantes en las esferas del Gobierno, no señalamos hoy el cumplimiento de tristes predicciones por vanagloriarse de la propia opinión, si no creyendo, leal y sinceramente, aún en la oportunidad del remedio, y en su conveniencia para los futuros destinos de la patria en América.

Y si todavía hubiera quien tal solución resistiese, aunque fatalmente se imponga fundado en su patriotismo, háganos la justicia de creer que no sienten nuestros pechos menos tan hermoso sentimiento; á la par que los primeros, apetece para nuestra madre España grandezas y no disputada soberanía. Mas entendemos que éstas no han de lograrse continuando la tradicional y errónea política que ha informado nuestro sistema colonial.

Frente á los Estados Unidos que apetecen la independencia de Cuba como desahogo propio respecto al preponderante elemento negro de sus Estados del Sur; en oposición á las pretensiones asimilistas, de todo punto inadmisibles, ¿qué hacer sino mantener con tesón, defender con energía y aconsejar la urgencia de la implantación de un sistema colonial que reconozca para las colonias «toda la descentralización compatible con la unidad de la patria?»

¿Negamos con esto la soberanía de España, ni puede servir de obstáculo nuestra opinión para castigar con energía y reprimir con mano fuerte las rebeliones armadas? De ningún modo. Aspiremos á quitar la razón para la lucha, después de conseguido lo cual, al brazo de la patria le incumbe el sacratísimo deber de mantener la dignidad y el decoro de España.

Fortalezcamos los vínculos de la paz; robustezcamos unas relaciones hasta ahora siempre hostiles entre nuestro comercio y el de aquellas colonias; armonicemos intereses opuestos, borrando las infranqueables vallas puestas al desarrollo de la vida económica en Cuba; evitemos que sus hijos miren con mayor simpatía al poderoso vecino del Norte que abre mercados para su comercio, más libres que los nuestros; y si á la vez que hagamos todo esto, fortificamos la vida nacional, adquirimos en el concier-

to de las naciones el puesto que nos corresponde, ¿qué podemos temer de la autonomía?

Por algo aquellas colonias del Canadá y de la Jamaica no se hacen independientes de la metrópoli inglesa. Sirvamos nosotros á Cuba y Puerto Rico de garantía para la conservación del orden, para el fomento de su vida industrial y mercantil; que los pliegues de nuestra bandera cobijen y den sombra á nuestras colonias, y aunque éstas se rijan autónomamente, como es justo y moral que suceda, ni la soberanía de España perderá su prestigio, ni fomentaremos la ingratitud entre los hijos de las Antillas.

Patriotas de buena voluntad, todos cuantos no os dejáis arrastrar por los mezquinos intereses de una política local, el problema cubano solicita urgentemente solución digna y adecuada.

El general Martínez Campos lo ha dicho, y lo ratifica, en sus nuevas declaraciones que el «Heraldo» publica anoche, no obstante la prudencia y reparos que le impone su delicado cargo. Quizás alguien entienda con esas nuevas palabras del general conjurado el conflicto; cierto que dice que «no está dispuesto á aceptar ni proponer concesiones autonómicas»; pero, descontada la acción, ejercida indudablemente sobre él por recientes indicaciones del Gobierno, ¿no quiere decir nada aquello de que «se aseguren al partido autonomista, cuya patriótica utilidad reconoce, todos los medios de propaganda de sus ideas y de sus soluciones para el porvenir»; ni significa nada la recomendación de que «al desarrollar en decretos y disposiciones administrativas la ley de reformas, convendría que, «penetrando hondamente en su espíritu, se aceptase el criterio más expansivo compatible con su letra?»

Conviene, pues, no desoir la voz de la verdad, porque no siempre se transita por el camino de Damasco, ni, la historia propia nos lo enseña, existe á todas horas la oportunidad para establecer vínculos fraternales entre pueblos donde hay quienes se empeñan en sembrar irreconciliables odios y mantener constantemente encendida la tea de la discordia.

(De La Justicia.)

MINUTA

Excepticismo

Es necesario reconocerlo. España, desde la restauración acá, poco á poco é insensiblemente, háse vuelto el pueblo más excéptico de Europa. Al contemplar la indiferencia del pueblo español ante las grandes desventuras que nos afligen y las enormes vergüenzas por que pasamos uno y otro día; al ver cómo nos cruzamos de barzos y enmudecemos ante los desaciertos de los Gobiernos, diríamos que el fatalismo de los árabes ó el nirvana de los vedas háse apoderado de nuestro espíritu. El león español ya no ruge; duerme sueño profundo.

El excepticismo es la negación de toda energía; un espíritu excéptico viene á ser lo que un cuerpo humano atacado por pertinaz anemia; muere poco á poco, é irremisiblemente. El excepticismo es el peor mal que puede sobrecoger á un pueblo. Antes que no creer en nada, antes que cruzarse de brazos ante las desdichas públicas, es cien mil veces preferible creer

y propagar una utopía, un delirio, un imposible, ya que la Historia nos ha demostrado que con utopías y con delirios, los pueblos han llegado á realizar grandes hazañas; que una vez reconocido el error, no ha tardado en venir la enmienda.

Además, las utopías, si bien es verdad que pueden llegar á provocar catástrofes, perturbaciones de momento, en cambio, por el hecho de ser una creencia, la aspiración de una masa más ó menos nutrida, son una barrera que ataja las concupiscencias de los gobernantes. Con un pueblo exéptico no hay que temer catástrofes... parciales; lo que hay que esperar es que sin ruidos, sin sangre, sin lágrimas, venga el hundimiento completo de toda una sociedad que es á lo que inconscientemente caminamos los españoles, con nuestro acomodaticio exépticismo.

Otra sería nuestra suerte si ante las torpezas, arbitrariedades, perjurios y concupiscencias de los Gobiernos, opusiéramos nuestros derechos de ciudadanos de un pueblo libre. Pero como no hacemos nada contra los de arriba, necesariamente ha de venir el hundimiento de los de abajo.

Y esto; y sólo esto es lo que quieren liberales y conservadores. Como nadie protesta, como nadie ruge, se reparten pacíficamente la riqueza de España, cometen toda clase de atropellos, falsifican descaradamente el sufragio, se burlan de las leyes y esquilman el país.

Debido á nuestro exépticismo, á nuestra debilidad, á nuestro afeminamiento, Cánovas perturbó la sociedad con la ley Cárdenas; inventó la constitución interna; insultó al obrero diciéndole que deseaba el voto por darse la vil satisfacción de venderse; cedió, como cosa suya, Borneo á los ingleses; por medio de una real orden de 22 de Febrero de 1876; arruinó Puerto Rico y Filipinas, autorizando el curso de la moneda mejicana en estas islas. Debido á nuestro exépticismo, á nuestra falta de energías, Sagasta lleva veinte años burlándose del país.

Sólo nosotros, sólo el pueblo tiene la culpa de que las crisis, los cambios de Gobierno no respondan á las necesidades del país, sino á las corazonadas de un general, y de que las crisis se elaboren á espaldas del Parlamento; sólo nosotros somos los culpables del turno pacífico, de los contratos de la Transatlántica, de la realización del negocio Mora, y de todos los males que, como lenguas de fuego y de oprobio, caen sobre nuestra desventurada nación.

Y lo peor es que este exépticismo de que nos quejamos está tan adherido á nuestro espíritu, que no podemos entrever el día que nos vamos á curar enfermedad tan grave.

Noy hay, pues, por ahora, remedio para nosotros. Sigamos en nuestro exépticismo, sigamos haciéndonos cómplices de conservadores y fusionistas, y busquemos un lugar retirado donde ir á esconder nuestra dignidad.

ADOLFO MARSILLACH.

EL SEÑOR KAPITAL

CUENTO

Pocos años después de nacer heredó el mayor caudal del mundo, caudal amasado y recogido por mil generaciones de banqueros judíos. Si hubiera sido empresa fácil llegar hasta el fondo de las arcas de Kapital, habríanse encontrado allí aquellos treinta dineros, por los que vendiera á Jesús otro judío de su sangre.

Kapital era, á más de rico, hermoso y fuerte. Lo tenía todo para ser en la vida un vencedor poderoso.

Niño mimado por la fortuna, comenzó haciendo del oro juguete predilecto. Ayudado por el genio colosal de los negocios, patrimonio de su raza, colmó hasta el brocal el pozo de su avaricia.

Cansado de aquella lucha, en la que nadie pudo

disputarle la victoria, Kapital empezó á padecer la única enfermedad que ennegrece el cielo de los dichosos.

El tedio y la misantropía cebábanse en el rico, como la tisis y la anemia se ceban en el pobre. Y no se sabe que es más horrible, si los ruidos del estómago cuando está hambriento, ó los retortijones del vientre cuando está ahito.

Kapital se aburría.

Los hombres se doblaban ante él como campo de espigas al golpe de la hoz, y Kapital despreció á los hombres.

No había encontrado ninguna Lucrecia que se resistiese, y no gustó los encantos de amor.

Sus amigos trataban de explotarle, y no disfrutó las dulzuras de la amistad.

A Kapital se le secó el corazón por falta de afectos; y se le hinchó el hígado por sobra de aburrimiento.

Oyó un día de ensueños los ayes que desde la Historia lanzaba el pueblo hebreo, y quiso ser el vengador de su raza, el ángel apocalíptico de su Biblia.

Jehová destruyó á los hombres con un diluvio; él, un judío, un maldito, los destruiría también con otro diluvio. ¡Diluvio de oro!

Mandó comprarlo todo: las casas, los palacios, las tierras, los pueblos, las naciones enteras.

Las cajas de Kapital fueron como aquel mítológico dragón de siete cabezas, que cada nuevo sol necesitaba una víctima.

Y llegó un momento en que le dijo á Kapital su apoderado:

—Señor, todo es tuyo; la tierra te pertenece.

—¡Qué! ¿Son más las casas, más los campos, más los ríos y las montañas? ¿Son más los pueblos y las ciudades? ¿Son más las naciones? ¿Puedo libremente y á mi antojo disponer de mi hacienda y hacer de ella lo que me venga en gana?

—Pues que los inquilinos desalojen mis viviendas, que los obreros abandonen mis fábricas, que mis colonos dejen de labrar los campos.

Fuera de mis dominios.

No quiero que los hombres turben el silencio de mi casa, que es la tierra. El rebaño humano me molesta.

Y desde el momento en que se pronunció tan fatal sentencia, rodó el mundo por los espacios sollózando.

La ley amparaba el derecho de Kapital y las ciudades se despoblaron.

¿Pero á dónde ir?

Llevaron los caminos caravanas de miserables, anonadados por el estupor que causa la desgracia. Declárase entre ellos espantosa peste, y los muertos quedaron insepultos, porque los hombres no tenían derecho á cavar en la tierra una fosa.

Se embarcaron los unos para morir libres en el mar; huyeron los otros á emboscarse en las montañas.

Y en Europa quedó sólo Kapital con su séquito de cortesanos y lacayos.

Altivo y sombrío, viajó, sin hallar á su paso más que ciudades mudas y campos desiertos.

En aquella soledad ni aun había ecos que repitiesen los estridentes silbidos de la locomotora que cruzaba la tierra, dejando un rastro de humo y llamas como un satán soberbio. Los animales salvajes huían asustados cuando se aproximaba el farol rojo, enorme y fantástico como la pupila de un ogro.

En un rincón del Asia, á donde no llegaron los esbirros de Kapital, se reunieron unos cuantos hombres. Uno de ellos, un sabio, dijo á sus compañeros de infortunio.

—Cuando la ley es injusta y atropella, la resistencia es santa. Los hombres tienen derecho á la vida por que así lo quiso la Naturaleza, razón suprema.

Para vivir es preciso tierra en que asentar la planta. El que nos arrebate el derecho á la vida, es un tirano; el que nos despoje del pedazo de campo necesario para nuestro sustento, es un ladrón.

Somos los más y los más fuertes: volvamos á recobrar lo que nos pertenece y castigemos á Kapital, infame autor de nuestros males.

La noción de lo justo está grabada en la conciencia humana. Comprendiendo los hombres la justicia del razonamiento del sabio, marcharon en busca de Kapital.

Tras largo y penoso viaje llegaron á la morada del tirano.

En las puertas de la silenciosa ciudad salieron al encuentro un viejo de aspecto salvaje y cubierto de harapos.

Los parias le gritaron:

—¿Dónde está Kapital?

—¡Kapital! Su mayor riqueza eran los hombres; al arrojarlos de su lado quedó pobre, y por ahí anda, como yo, vestido de andrajos.

RICARDO FUENTE.

CRONICA LOCAL.

Leemos en nuestro apreciable colega «El Liberal Palmesano» de anoche.

«Está visto que para todo sirven los dependientes del Sr. Moyá.

Hasta para repartir y recomendar en los suburbios el organillo de casa Brondo.

Pero á lo que íbamos.

Uno de ellos—de los dependientes—condujo anteanoche á Capuchinos á tres prójimos por aquello de si habían ó no pagado el gasto que hicieron, en cierto cafetín de la calle de Camaró.

Esto no tiene nada de particular; pero es el caso que ya en camino y suponemos que por vencer así la resistencia que tal vez opondría uno de los conducidos, el tal guardia le zurró lindamente la badana dejándole contuso en diferentes partes del cuerpo, tanto que al salir ayer de la encerrona tuvo que cobijarse en el Hospital en busca de curación.

Así se nos cuenta el hecho que sin comentario alguno damos íntegramente á la consideración de nuestros lectores.

Lo que sí nos consta es que ayer mismo se presentó al juzgado la oportuna denuncia contra dicho guardia y que...

Lo que fuere sonará.

Muy concurrido se vió anoche el Teatro-Circo Balear.

El estreno de «Los Asistentes» por una parte y el debut de la Srita. Mundi y el Sr. Puchol por otra dió mayor animación al espectáculo.

En la referida obra cumplieron bien todos los artistas, especialmente los Sres. Escribá y Gil que resultaron dos asistentes de verdad colmádoles el público de aplausos.

En la zarzuela «Los dineros del Sacristán» debutó la Srita. Mundi que agradó á la distinguida concurrencia que llenaba nuestro coliseo siendo muy bien recibida y escuchando espontáneos aplausos.

Esta noche estreno de la preciosa zarzuela «El Cabo Primero».

Nuestro distinguido amigo el Arquitecto municipal D. Manuel Chápoli acompañado de su apreciable familia se embarcó ayer en el vapor «Catalina» que salió para Alicante.

Le deseamos un feliz viaje. La Compañía arrendataria de tabacos nombró con fecha 16 del pasado Octubre inspectores de la

renta del timbre del Estado de esta provincia á don Ramiro Pérez y D. Miguel Rosselló, habiendo sido confirmados dichos nombramientos por la Delegación del Gobierno.

En circular que se publica en el periódico oficial, el señor Gobernador civil de esta provincia encarga á todos los alcaldes de los pueblos de la misma, que con el mayor celo cuiden bajo su responsabilidad de mantener en el mejor estado de conservación los hitos, pilares y demás señales de vértices geodésicos, vigilando particularmente aquellos que hallándose en parajes de mucho tránsito son más susceptibles de experimentar desperfectos. Se recomienda este servicio por cuanto en algunos distritos municipales de estas islas, han desaparecido por completo ó se hallan deteriorados; é importa mucho conservar en buen uso dichas señales que han de ser utilizadas por las brigadas topográficas del Instituto Geográfico y Estadístico.

Sabe *El Diario de Palma* que la Comisión organizadora del concierto á beneficio de las familias de los soldados mallorquines, trabaja activamente para que la función resulte lo más lucida y beneficiosa posible.

El citado colega añade que se trata de llevar los más valiosos elementos musicales con que cuenta Mallorca, al fin que está encomendado á la Comisión de referencia.

El jueves próximo á las 10 de la mañana bendicirá S. E. I. el Sr. Obispo, en la Iglesia Catedral la bandera destinada al batallón provisional de Cuba.

Nos ha causado sorpresa la lectura del siguiente suelto que publica anoche *La Última Hora*:

«Se nos dice que esta tarde, al ser conducido un cadáver al Cementerio, los planideros y niñas pobres que lo acompañaban, se han despedido del mismo en la plaza de Cort no sin gran extrañeza de los amigos del finado que iban en el cortejo fúnebre.

Como suponemos que el hecho obedece á alguna causa justificada nos apresuraremos á publicarla tan pronto como se nos la dé á conocer.»

Las dos compañías del Regimiento regional número 2 que han de formar parte del batallón provisional de Cuba, llegarán á esta ciudad el 13 próximo, procedente de Mahón.

A las nueve de la noche de ayer se hizo á la mar el vapor *Catalina* que había llegado por la mañana y quedó amarrado al espigón de nuestro muelle para embarcar numerosas mercancías que le tenían preparadas en una barcaza.

Hemos recibido *El Defensor del Asegurado* periódico que se publica en Barcelona, y que en todos sus números contiene artículos notables cuya lectura interesa á toda persona que tenga contratado algún seguro.

A continuación insertamos el sumario del número correspondiente al 23 de Octubre del corriente año (sexto de su publicación).

SUMARIO: La instrucción profesional.—Los actuarios y las instituciones de previsión.—Accidentes marítimos.—La inmortalidad.—Resultado del aumento de tarifas en Francia.—Balances de 1894. «L'Unión». Incendios.—De dentro y de fuera. Crónica de Seguros.—Anuncios.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el quinto sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación: —2—4—6—12—16—18—22—41—44—49—68—71—87—147—163—183—196—208—245—264—284—285—314—334—344—360—366—389—403—413—425—435—455—458—465—469—480—494—497—503—530—538—556—560—566—580—586—592—621—628—629—630—637—648—651—655—663—667—705—716—717—748—772—776—782—y 795.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal, en pago de arbitrios municipales.

Palma 4 Noviembre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el noveno sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo, á los veintitres Bonos cuyos números se expresan á continuación: —25—53—27—231—253—282—291—439—582—590—772—935—969—1055—1289—1358—1406—1431—1475—1717—1756—1866—y 2096.

Palma 4 Noviembre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

En sesión pública celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el día 14 del actual se acordó estudiar la conveniencia de instalar el alumbrado eléctrico en esta Casa Consistorial y plaza de Cort á cuyo fin se abre un concurso por término de treinta días á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para la presentación de proyectos y presupuestos, con la circunstancia de que los que opten á dicho concurso indicarán cuales instalaciones similares hayan realizado.

Terminado el plazo una comisión especial del Ayuntamiento estudiará la conveniencia de los proyectos y previos los informes técnicos que juzgue oportunos propondrá las bases de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicho concurso.

Palma 23 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para esta noche

Las zarzuelas en un acto: «El Alcalde interino», «El Cabo Primero» y «Los dineros del Sacristán».



Doña Ana Mas y Vich

Ha fallecido

H. F. D.

Sus hermanos, hermanas, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes ruegan á amigos y conocidos que no hayan recibido avisó en particular, se sirvan encomendar á Dios á la finada y asistir al funeral que se celebrará mañana sábado á las diez y media en la parroquia de San Miguel.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 7, 8'40 n.

Los diputados de la Unión Constitucional han visitado á los generales Pando y Marín.

Muéstranse aquéllos disgustados por las frases que pronunció el general Calleja cuando hizo su visita á la Reina.

Madrid 7, 10 n.

Un telegrama de Nueva York dice que en Detroit hundióse una imprenta, á causa de haber reventado una caldera.

Han resultado 37 muertos y muchos heridos.

Se ha constituido el Consejo de Instrucción pública.

Madrid 7, 10 n.

Dícese que el lunes habrá Consejo presidido por la Reina, y después los Ministros se reunirán en Consejo.

Se ha organizado una compañía óptico-telegráfica, que se enviará á Cuba.

Háblase de que el Ministro de Gracia y Justicia modificará el Código civil, facilitando la resolución de los negocios.

Están adscritos al ejército de Cuba 270 médicos, con el material sanitario correspondiente.

Madrid 7, 10 n.

Un telegrama particular recibido hoy de la Habana dice que los rebeldes siguen incendiando los ingenios y levantando los rails para que los trenes no puedan circular.

Además del ingenio del marqués de Apezteguía han incendiado otro de la duquesa Duquesne, cerca de Cárdenas.

Madrid 8, 12'30 m.

Habana.—En Río Guantánamo batió á los insurrectos la columna del teniente coronel Segura, matándoles tres; nosotros tuvimos tres heridos.

Fuerzas del regimiento de San Quintín y voluntarios de Camajuani batieron á las partidas que incendiaron los almacenes y caseríos del marqués de Apezteguía, matándole tres individuos.

Las tropas han batido en Cabañas á las partidas que han incendiado muchas haciendas, cuyas pérdidas se evalúan en 70 mil duros; matáronles tres y nosotros tuvimos un soldado muerto y dos heridos.

HUMORADAS

El doctor R... visita á Gedeón, que está gravemente enfermo, y le pregunta cómo se encuentra.

—¡Ah, doctor!—contesta nuestro hombre.—Estoy tan mal, que si me dijera usted que me he muerto, lo creería.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 a 12 y de 3 a 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la **Exposición de Barcelona de 1888** y **Gran Concurso de París, 1889**. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascó 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para **PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS**, con escala en Canarias y Ponce, saldrá de este puerto el 6 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

- Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
- Martes 3 tarde para Barcelona (directo).
- Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Jués ninguna.
- Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

- Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
- Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
- Jués 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
- Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
- Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó inco móda que sea, facilitando siempre la expectoración en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos. Clasificación de las virtudes de esta pasta: ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de úlcis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo el dolor por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. Continúa y pertinaz producida por un gran coque en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad. Se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de roncado y á veces ronca de la voz que se dan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS catarral ó de congestión y a la vez made vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan inco móda y pertinaz, que al menos resistido se les reproducía de una manera insuperable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un coque mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ASMA

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE POR LOS CIGARILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que piensa de vez en cuando en forma de humo. Pudiendo un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se sentir al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se salman al instante cuando de un momento á otro se halla el enfermo que se ve privado de su sueño, tanto luego un agradable bienestar que se convierte en el más dulce descanso.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y fidéjase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

SESION DE ESPECTACULOS

Fonógrafo Edison perfeccionado

Casa Ferrá: salón del primer piso calle de las Miñonas.

Audiciones diarias: de 3 á 7 de la tarde y de 8 y media á 11 de la noche.

Extenso y escogido repertorio.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fabrica de harinas.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler